En ja a cuy de sept de y volente

Saluador garcia alcorisa escriuano publico del mm.o e juzgado desta ciudad de lorca
digo que por causas que me mueuen renuncio mi ofi.o de escriuano en manos
del q.o desta ciudad y en fauor de gines g.a mi padre v.o de la dha ciudad
que es persona auil y suficiente y en quien concurren las cali
dades que de dr.o se requieren por tanto le suplico le ad
mi tan al uso y exercicio del dho ofi.o conforme a los pre
bilegios y costumbre antigua que esta dha ciudad tiene
y si dello no fueren seruidos lo retengo en mi p.a lo
usar y exercer y seruir en el dho ofi.o como fasta aqui
lo e hecho testimonio de lo qual otorgue esta carta
ante el escriuano publico y testigos que fue hecha
y otorgada en la dha ciudad de lorca a treze dias
del mes de setiembre de mill y quinientos y ochenta e
nueue años siendo testigos el l.do juan de molina regidor e
mi nalo quiñonero y lorenço nuñez v.os de lorca
y lo firmo el otorgante a quien yo el escriuano conozco
saluador garcia alcorisa escriuano ante mi alonso
mingo juan escriuano — Yo alonso garcia mingo juan
escriuano publico de lorca aprouado por el rey
nro. señor fui presente y conozco al otorgante
y fee dello la vi.e

Testimonio de lo
alonso garcia
mingo juan